

BANDO

Se comunica a todos los vecinos que se encuentran expuestos al público desde el día 14 de Febrero de 2017, en las oficinas municipales y en horario de atención al público (de 9 a 14 horas de Martes a Viernes y Jueves tarde de 17 a 20 horas) los **padrones de VADOS e IVTM de 2017** para su consulta y reclamación en los casos que proceda.

Informando que el periodo voluntario para el pago de Vados e IVTM comprende entre **el 1 de Marzo y el 3 de Mayo de 2017.**

Campo Real a 14 de Febrero de 2.017

EL ALCALDE

Fdo: Felipe Moreno Morera

